



| A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN | |
|----------------------------------|-----------------------|
| N.º Expediente | N.º Registro |
| Modelo | Fecha |
| Órgano/Centro/Unidad | Código Identificación |
| | |

INICIACIÓN A SOLICITUD DEL INTERESADO: SOLICITUD DEL INTERESADO

| DATOS DEL SOLICITANTE | | | |
|---------------------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Nombre y Apellidos/Razón Social | | | NIF |
| Dirección | | | |
| Código Postal | Municipio | Provincia | |
| Teléfono | Móvil | Fax | Correo electrónico |

| DATOS DEL REPRESENTANTE | | | |
|-------------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Nombre y Apellidos | | | NIF |
| Dirección | | | |
| Código Postal | Municipio | Provincia | |
| Teléfono | Móvil | Fax | Correo electrónico |

| DATOS DE LA NOTIFICACIÓN | |
|--------------------------|------------------------------------|
| PERSONA A NOTIFICAR | MEDIO DE NOTIFICACIÓN ¹ |

¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas. El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.

En todo caso, **estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos** con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:

- a) Las personas jurídicas.
- b) Las entidades sin personalidad jurídica.
- c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
- d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Solicitante
 Representante

Notificación electrónica
 Notificación postal

OBJETO DE LA SOLICITUD

Con fecha _____ en _____ se produjeron los siguientes hechos _____ [relación de lo sucedido], que produjeron en el [bien/derecho] _____ [descripción del bien o derecho que ha sido dañado] una serie de lesiones que paso a enumerar a continuación: _____.

Que los hechos que produjeron la lesión son consecuencia de la actuación del Ayuntamiento que describe a continuación: _____, lo que demuestra la relación de causalidad existente entre el hecho y los daños producidos.

Que la evaluación económica de la responsabilidad patrimonial asciende a la cantidad de _____ euros.

Que presento la documentación e informes siguientes: _____, que estimo oportunos para poner en conocimiento de la Administración la situación que produjo el daño, la descripción del mismo y su evaluación económica; proponiendo además las siguientes pruebas _____.

Por todo lo cual, SOLICITO que se realicen las pruebas propuestas por los siguientes medios _____, y que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 32.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se inicie procedimiento de responsabilidad patrimonial y me sea concedida la pertinente indemnización por ese Ayuntamiento en relación con la lesión sufrida y con base en la documentación aportada.

DOCUMENTACIÓN APORTADA

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

PLAZO DE RESOLUCIÓN Y EFECTOS DEL SILENCIO

De conformidad con lo establecido en los artículos 21.4 y 91.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con su solicitud de reconocimiento de responsabilidad de la Administración Pública se le comunica que el PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN

e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.

de este procedimiento y para la notificación del acto que le ponga término es de seis meses desde la fecha de en que se inició el procedimiento.

Transcurrido el plazo señalado sin que se haya dictado y notificado por la Administración la resolución correspondiente, el EFECTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO será desestimatorio de la indemnización solicitada de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 91.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

No obstante, el citado plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

FECHA Y FIRMA

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En _____, a _____ de _____ de 20__.

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: _____

[ILMO.] SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE _____.

AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración, _____ *[dirección]*.